

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ENSAYO ACADÉMICO: CONFLICTO SOCIAL EN  
SHIÑA: MIGRACIÓN, IDENTIDAD Y TERRITORIO**

Trabajo de grado previo a la obtención del título de  
Licenciado en Comunicación Social

Autor:

**HECTOR LUCIANO MONTIEL CEDEÑO**

Coautor:

**LCDO. PEDRO LUCIANO COLANGELO KRAAN**

Cuenca - 2015

## **CERTIFICACION**

Lcdo. Pedro Colángelo, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, certifica haber revisado y dirigido el trabajo de titulación sobre el tema: “CONFLICTO SOCIAL EN SHIÑA: MIGRACIÓN, IDENTIDAD Y TERRITORIO”, que fue elaborado por el estudiante Héctor L. Montiel Cedeño bajo mi tutoría, habiendo cumplido con los requisitos metodológicos, teóricos, prácticos e investigativos correspondientes.

Después de la revisión, análisis y corrección respectivos, autorizo su presentación para la sustentación del trabajo de titulación.



Lcdo. Pedro Colángelo  
TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Cuenca, Octubre de 2015

## **RESPONSABILIDAD**

El estudiante Héctor Montiel Cedeño se responsabiliza de los contenidos teóricos y prácticos del presente trabajo de titulación, previo a la obtención del grado de Licenciado en Comunicación Social.



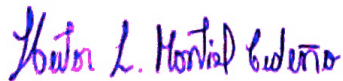
Héctor L. Montiel Cedeño

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Héctor L. Montiel Cedeño, declaro ser autor del presente trabajo de titulación y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Salesiana y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

De igual manera, cedo los derechos de propiedad intelectual de este producto de grado a la Universidad Politécnica Salesiana, por constituir un proyecto académico desarrollado en calidad de estudiante de este centro de estudios superiores.

Autorizo, además, a la Universidad Politécnica Salesiana para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de grado en el repositorio digital, de acuerdo con lo que dispone el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.



---

Héctor L. Montiel Cedeño

# **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

## **TÍTULO**

**CONFLICTO SOCIAL EN SHIÑA: MIGRACIÓN, IDENTIDAD Y TERRITORIO**

## **AUTOR**

**SR. HÉCTOR MONTIEL**

## **COAUTOR**

**LCDO. PEDRO COLANGELO**

## **TUTOR**

**LCDO. PEDRO COLANGELO**

## **RESUMEN**

El presente ensayo científico pretende dar cuenta de un recuento histórico de los principales motivos del conflicto social en la Comuna Shiña Buena Esperanza.

El objetivo principal de la investigación consiste en realizar una descripción de las principales causas y consecuencias del conflicto social en la Comuna Shiña Buena Esperanza, a fin de comprender sus dimensiones históricas, orientándose en primer la realidad territorial interna, problema que se generó desde 1939, a partir de que la comuna dejó de ser la HACIENDA ZHIÑA y se convirtió en la COMUNA SHIÑA BUENA ESPERANZA, propiedad de los indígenas.

Se expondrán las causas del alto índice de migración por parte de los comuneros, quienes hasta la actualidad registran cerca de un 60% de la población migrante. Además se realizará una explicación del contexto identitario de la comuna, afectado por las dos situaciones antes mencionadas.

## **ABSTRACT**

This scientific paper seeks to explain a historical review of the leading reasons of social conflict in the Commune Shiña Buena Esperanza.

The main objective of the research is to provide a description of the leading causes and consequences of social conflict in the Commune Buena Esperanza. in order to understand its historical dimensions, targeting first domestic territorial reality, a problem that was generated since 1939, from the commune longer Hacienda Zhiña and became the commune Shiña Buena Esperanza, owned by Indigenous”

The causes of the high rate of migration by the villagers, who until now recorded about 60% of the migrant population will be exposed. Besides an explanation of the identity context of the commune, affected by the above two situations it will be performed.

## **PALABRAS CLAVES**

Migración  
Identidad Cultural  
Identificaciones Sociales  
Conflicto Interétnico  
Comunicación Cultural

## **KEYWORDS:**

Migration  
Cultural Identity  
Social Identification  
Interethnic Conflict  
Cultural Communication

## **INTRODUCCIÓN**

Shiña Buena Esperanza es una comuna indígena fundada en el año 1939, situada en el cantón Nabón de la Provincia del Azuay. En 2012 hubo un acontecimiento en comuna que llamó la atención de autoridades, medios de comunicación y ciudadanía en general. El suceso fue un enfrentamiento entre dos bandos: la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña contra los comuneros de Shiña Buena Esperanza.

El conflicto dejó un saldo de 15 heridos de ambos grupos; el motivo del enfrentamiento, en aquel momento, fue una parcela de tierra ubicada en el Colegio San José de Shiña.

Este acontecimiento se convirtió en la visualización pública de un conflicto que tiene bases históricas en la comuna, que ha arrastrado una serie de desacuerdos, reclamos y conflictos en la comunidad, y que son provocados por tres aspectos importantes. El primero es el factor migratorio que ha sacudido a Shiña Buena Esperanza durante décadas; el segundo punto se refiere al conflicto identitario de las personas de la comuna y, como último aspecto, el problema territorial de la comuna.

## **METODOLOGÍA**

El presente ensayo académico se desarrolló de acuerdo a las siguientes etapas:

- 1) A partir de las publicaciones en los diferentes medios de comunicación y luego de una experiencia de voluntariado social en la comuna Shiña Buena Esperanza, nace la necesidad de realizar una descripción del conflicto.
- 2) Se realizó la estructura del trabajo, tomando en cuenta las diferentes argumentaciones teóricas con respecto a tres aspectos importantes que fueron, migración, identidad, Economía del Ecuador, etc.
- 3) Una vez finalizado el proceso argumentativo, se procedió al trabajo de campo en el que se conoció directamente la realidad de la comuna Shiña Buena Esperanza y se realizó un trabajo de entrevistas a varios grupos de los moradores de la comuna. En primer lugar se tomó en cuenta el grupo de la Asociación de Colonos y Migrantes de la

Hacienda Zhiña, en segundo lugar se consideró los miembros y autoridades del cabildo de la comuna y en tercer lugar a migrantes retornados en general.

4) Luego del proceso de recopilación, selección y análisis de los testimonios recogidos mediante entrevistas, que constituyeron el trabajo de campo, se procedió a realizar un muestreo de criterios, en el que se agruparon las experiencias y testimonios, de acuerdo a la realidad del conflicto. Para tal selección y análisis se hizo énfasis en los conceptos básicos de nuestra investigación: migración, identidad y territorio, argumentos teóricos con lo cual se confeccionó el informe final.

## TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO 1 .....	1
1.1 COMUNA SHIÑA BUENA ESPERANZA .....	1
1.2 ORIGEN E HISTORIA DE SHIÑA BUENA ESPERANZA.....	1
CAPÍTULO 2 .....	5
2.1 LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR.....	5
2.2 LA MIGRACIÓN EN SHIÑA BUENA ESPERANZA .....	7
CAPÍTULO 3 .....	10
3.1 EFECTOS DE LA MIGRACIÓN.....	10
3.2 EFECTO POSMIGRACIÓN.....	12
3.2.1 DESVALORACIÓN DE LA CULTURA.....	13
3.2.1.2 Argumento Legal: .....	15
CAPÍTULO 4 .....	17
4.1 DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO .....	17
4.2 LA VISIÓN DE LOS MEDIOS .....	20
5. CONCLUSIÓN .....	23
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	24



## CAPÍTULO 1

### 1.1 COMUNA SHIÑA BUENA ESPERANZA

Shiña Buena Esperanza es una comuna indígena que se encuentra ubicada a 2.700 msnm; al noreste del cantón Nabón Provincia del Azuay, y 60 kilómetros al sur de la ciudad de Cuenca.

Según datos del cabildo de Shiña Buena esperanza, la comuna cuenta con una población de aproximadamente de 5.000 habitantes, en un territorio definido en nueve comunidades, entre ellas Ayaloma, Rañas, Pucallpa, Rosas, Lluchín, Zhiñapamba, Quillusisa, Paván, Shiña Centro (Matriz) (P, Morocho. 2015)

Al norte limita con los páramos de Silván y el nudo de Tinajillas, al sur con la quebrada de Chivillín y la territorios de la comuna Morasloma, al este con territorios de Nabón, Zamora Chinchipe y el cantón Sigsig, al oeste con la vía Panamericana Sur y territorios de la comuna Chunazana (Morocho, Julio 2015).<sup>1</sup>

Su nombre proviene de una planta espinosa denominada “Shiñán”, planta de tronco y hojas espinosas, de flores rosadas, que actualmente se encuentra en las partes altas de los cerros ubicados en el territorio de la comuna Shiña Buena Esperanza (Morocho, 2015).<sup>2</sup>

### 1.2 ORIGEN E HISTORIA DE SHIÑA BUENA ESPERANZA

De acuerdo con los testimonios de ancianos sobre Shiña Buena Esperanza, los orígenes de la comuna, aunque son datos imprecisos, se remontan a la época cañari alrededor del siglo XV cuando el pueblo fue dirigido por el cacique Sigseño Duma, un legendario guerrero cañari que emprendió la defensa de la actual zona de Azuay y Cañar frente a la conquista del incario liderado por Tupac Yupanqui.

Lo que se conoce con claridad es que en la conquista española del territorio correspondiente al Ecuador, el Reino de España y la Iglesia Católica se apoderaron de las tierras que por herencia ancestral pertenecían a las culturas aborígenes de la región (Flores, 2012: 8).

---

<sup>1</sup> Las entrevistas a los moradores de la comuna fueron realizadas personalmente por el autor del ensayo.

<sup>2</sup> La comuna se llamó **Hacienda Zhiña** desde su conformación en 1939 hasta el año 2008 que pasó a llamarse comuna **Shiña Buena Esperanza**.

Decenas de haciendas se formaron en el Ecuador para la explotación agropecuaria con el apoderamiento de las tierras, y cuyos propietarios eran las órdenes religiosas, soldados y personas de altos rangos de la Real Audiencia Quito.

Con la constitución de la hacienda, los españoles quitaron las tierras a los indios sus legítimos propietarios, que fueron reducidos para trabajar en la agricultura y ganadería. Los indígenas trabajaban bajo condiciones de esclavitud sin ningún tipo de medida o protección que velara por su integridad física, esto provocó innumerables epidemias y pestes que dejaron como resultado varias muertes. Además los indígenas realizaban pago obligatorio de tributos a la iglesia, en especies y en trabajos por la “evangelización y la protección” hacia el pueblo indio (B. Flores, 2012, Pg. 14)

Con la finalidad de que los indígenas no huyeran de los abusos mencionados, en 1601 la Real Audiencia de Quito, aprobó una “Real Instrucción sobre el trabajo de indios”, con la finalidad de dar trabajo a los indígenas pero con una remuneración (Flores, 2012, Pg. 15)

En el sector donde ahora se encuentra la Comuna Shiña Buena Esperanza, los españoles entre el siglo XVI y XVII conformaron la Hacienda Zhiña, la que fue de una familia rica de la ciudad de Cuenca de apellido Mora, familia que desapareció en una de las expediciones que realizaban por las tierras (Taller de los ancianos, S/F)

Quienes crearon la Hacienda Zhiña como tal a finales del siglo XVI de acuerdo a los archivos que reposan en el Cabildo de la Comuna Shiña Buena Esperanza, fueron las monjas de la Congregación de las Hermanas Conceptas, orden religiosa que llegó al Ecuador desde Lima, por motivos de evangelización en los años de 1599. (Telégrafo, 2014)

Las Monjas Conceptas eran dueñas de grandes extensiones de tierras en la provincia del Azuay, sobre todo en los alrededores de Cuenca. Empero la administración de esas haciendas estuvo a cargo de mayordomos, quienes administraron las tierras y los trabajos agrícolas.

Los indígenas que trabajaron en la antigua hacienda Zhiña, lo hicieron bajo las mismas condiciones de la Colonia Española, impuestas por las monjas Conceptas, que

en parte impulsaron la agricultura y la ganadería además de la extracción de minerales como el oro (Taller de los ancianos, S/F).

La hacienda Zhiña, bajo la misma administración tubo un considerable crecimiento en cuanto a terrenos, adquisiciones que se realizaron en tres momentos el primero fue el 21 de mayo de 1690, el segundo el 3 de diciembre de ese mismo año, y el 14 de abril de 1735.

A partir de 1895, con la revolución liberal alfarista, los bienes de la Iglesia, incluidas las haciendas, fueron expropiadas por medio de la Ley de “Bienes Muertos”, y pasaron a ser patrimonio del Estado, como parte de una institución que se denominó entonces “Asistencia Pública Social” (Morocho, 2015).

Una vez que el Estado Ecuatoriano se hizo cargo de las tierras concernientes a la Hacienda Zhiña, estas fueron arrendadas por personas que vivían en la ciudad de Cuenca, como los señores Augusto Tamariz, Francisco Carrasco y Francisco Pozo en diferentes periodos. El proceso era que estas personas arrendaban la hacienda al Estado para a su vez, subarrendar en parcelas a los pobladores de la Hacienda Zhiña, quienes las utilizaban para las actividades agrícolas y ganaderas (Ángel Morocho, 2015).

El 28 de febrero de 1939, los pobladores de la Hacienda Zhiña se constituyeron legalmente en el Registro General de Comunas como la comuna “**Hacienda Zhiña**” bajo el acuerdo ministerial 208 dado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, hoy MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Los Doctores Andrés Córdova, Guillermo Peña y el Señor Honorato Peralta presentaron el 22 de agosto de 1939 un proyecto, a la cámara de Diputado de la República y a la Cámara del Senado en el que solicitaron autorización para realizar la compra de la hacienda Zhiña (Oswaldo Morocho, 2015)

Posteriormente, el 24 de septiembre de 1940, 237 moradores de la Comuna “Hacienda Zhiña”, compraron el terreno correspondiente a la antigua Hacienda Zhiña que abarcaba 10.851 hectáreas, cuyo precio fue de 388.759 sucres. Al momento de la realización de la compra, los moradores ya dueños de la hacienda realizaron divisiones del terreno en dos importantes sectores: uno se subdividió en sectores individuales o

particulares repartidos entre las familias compradoras, mientras que otro sector quedó indiviso, en una sola parcela, con la finalidad de utilizarlos como terrenos colectivos o comunitarios. Dentro de este último se encuentra el bosque protector de las fuentes hídricas, afluentes del río Jubones (O. Morocho, 2013)

Hasta este punto de la historia de Shiña Buena Esperanza, se puede notar que el principal motivo de trabajo en la comuna, es el sector agrícola y ganadero; sin embargo, las familias compradoras de los terrenos, para poder efectuar la compra, se endeudaron motivo por el cual, para poder cubrir el crédito empezaron a emigrar; es por esto que para entender el contexto migratorio de Shiña Buena Esperanza, dentro de la región y el país se realizará una breve descripción del proceso migratorio en el Ecuador a fin de poder entender este importante aspecto del conflicto social en la comuna.

## **CAPÍTULO 2**

### **2.1 LA MIGRACIÓN EN EL ECUADOR**

La migración en el Ecuador fue el resultado de diferentes procesos de crisis económicas internas que han provocado que muchos de sus habitantes tomaran la opción de migrar a zonas productivas del país, básicamente a ciudades grandes.

En el Ecuador, los primeros movimientos poblacionales se produjeron de la sierra a la costa, debido al aumento del trabajo en haciendas explotadoras de cacao y otros productos. En este aspecto, las provincias con mayor índice de migración fueron los sectores rurales del Azuay y Cañar (Pagnotta, 2014).

La primera ola emigratoria hacia el extranjero desde las provincias del Azuay y Cañar en la década de 1950, fue por el motivo de la escasez de la paja toquilla, el país destino en ese momento fue los Estados Unidos; pero es en los años 80, en que esta zona comenzó a ser una importante fuente de emigración a nivel internacional (Acosta, 2006).

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC en el año 2001, las zonas del Azuay y Cañar, fueron las de mayor número de migrantes internacionales en América del Sur, destacándose la ciudad de Cuenca y sus alrededores, con más de 150.000 migrantes en la ciudad de Nueva York, a partir de la década de 1970 (INEC, 2001: s/n).

Es importante mencionar que hasta finales de la década de 1980 la mayor parte de población que emigraba era de las zonas urbanas; pero a inicios de los años 90 empezó a emigrar también la población rural e indígena, a Estados Unidos principalmente y a otros países de Europa y América Latina (Pagnotta. 2014: 44).

El momento en el que este fenómeno se evidenció con más fuerza fue entre 1997 y 1999, por motivo de tres acontecimientos importantes que trajo una fuerte crisis en el Ecuador, como el Fenómeno del Niño de 1997-98, que destruyó kilómetros de carreteras más hectáreas de cultivos lo que obligó a que la producción agrícola y ganadera del país se estancara. La caída del precio del petróleo durante 1998 fue el segundo hecho y el

agotamiento de la reserva monetaria con el aumento del déficit fiscal que afectó a la moneda nacional en 1999 (C, Schramm. 2011: 2).

Dentro de la caída económica del país se presentaron varios hechos que afectaron a todo el país, específicamente el Feriado Bancario el 9 de marzo de 1999, con el cierre de cuatro bancos importantes en el país como Banco Préstamos, Filanbanco, La Previsora y Banco del Progreso, motivo suficiente por el que en ese entonces el gobierno de Mahuad dolarizó al país (C, Schramm. 2011: 2).

Todos estos acontecimientos tuvieron graves repercusiones en la economía del país, por lo que se manifestó una considerable alza de los índices de la pobreza en las familias del Ecuador. Los Estudios e informes del SIISE, (Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador), de acuerdo a los hechos expuestos expresaron:

Desde el inicio de la crisis en 1998 hasta abril de 1999, el número de pobres ha crecido en 620.000 personas, lo que representa el 5% de la población nacional.(...) Si bien la pobreza ha aumentado en todo el país, el impacto de la crisis ha sido mayor en las áreas urbanas donde la incidencia de la pobreza aumentó del 24% al 31% en dicho período (A, Torres 2008: 41)

Todos estos eventos provocaron que la migración sin exclusión se movilizara a miles de personas, ya no solo de la zona sur del país sino llegando al resto del territorio ecuatoriano, particularmente las zonas urbanas.

Según los datos de la Dirección de Migrantes en el Ecuador 2001, para el año 2000, un total de 504.203 personas habían salido legalmente del país. Sin embargo, en esta cifra no se han tomado en cuenta, por no disponer de datos fidedignos, los emigrantes ilegales. Estos fueron los índices de emigración más alta en la historia de la nación. Aquel mismo año apareció España como un significativo país destino de los migrantes ecuatorianos; el número se elevó de 11.000 personas en 1997 a 125.000 en el año 2000 (A, Torres 2008: 16-19).

## 2.2 LA MIGRACIÓN EN SHIÑA BUENA ESPERANZA

Como se mencionó anteriormente, los moradores de la Comuna Shiña Buena Esperanza, en el momento en que adquirieron las tierras, en 1940, pasaron de ser inquilinos de la Hacienda Zhiña a ser dueños de las tierras de la Hacienda Zhiña. Empero en ese momento fueron dueños endeudados, motivo principal por el que tuvieron que emigrar.

Entre las décadas de 1940 y 1960, las movilizaciones por parte de los indígenas se efectuaron hacia las haciendas de la costa del país, similar a lo que describe el estudio realizado por la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, en su estudio, la migración en el Ecuador, oportunidades y amenazas:

Durante los años 1967 y 1968, tuvo lugar un flujo migratorio bastante particular. Se trató de un éxodo rural desde las zonas fronterizas hacia las provincias de la Costa y Oriente, que contribuyó con el crecimiento de estas últimas gracias a la utilización de la fuerza de trabajo de los inmigrantes en las zonas bananeras, cacaoteras y de colonización (Acosta, 2006: 29).

Con el continuo movimiento al desarrollo de labores agropecuarias en las zonas antes mencionadas, la deuda por adquisición de los terrenos de la Hacienda Zhiña, fue saldada, no obstante las movilizaciones continuaron, esta vez al extranjero influyendo en esta coyuntura la caída económica en toda la nación. Según Elvia Paucar (2015), “en la década de 1990 inició la migración al extranjero, específicamente a los Estados Unidos y otros países de América Latina y Europa”.

De acuerdo a los archivos del Cabildo, existe un 60% de la población de Shiña Buena Esperanza que es actualmente migrante y migrante que ya ha retornado. Como resultado de la migración en la Comuna, existen casos de familias enteras que han emigrado al extranjero, algunos con estabilidad laboral, otros con microempresas e, incluso, casos de personas con estudios superiores en Estados Unidos (Archivo del Cabildo, s/f).

Este fenómeno migratorio que afectó directamente a los moradores de la Comuna Shiña Buena Esperanza, fue sentido en gran parte de las provincias del Azuay y Cañar teniendo repercusiones en la actualidad con datos como este: “Debido a la fuerte

movilización territorial, las provincias del Azuay y Cañar, hay un 14 y un 18% más de mujeres, así en Nabón existen 28% más de mujeres que hombres” (Acosta, 2006: 33).

En la actualidad, en Shiña Buena Esperanza continúa la migración, pero ya no con la finalidad de pagar deuda o crédito, mucho menos para pagar la deuda por las tierras de Shiña Buena Esperanza. Las personas, especialmente los jóvenes, se van por costumbre, es decir los jóvenes y adolescentes, entre los 15 y 18 años ya deben emigrar.

La hermana Elvia Paucar directora de las Misioneras de la Madre Laura presentes en Shiña Buena esperanza desde el año 1979, explicó varias de las razones por las que los jóvenes y adolescentes de Shiña tienen la necesidad de migrar al extranjero. Entre las mencionadas se encuentran, el reencuentro con sus padres o familiares cercanos, la falta de fuentes de trabajo en Shiña Buena Esperanza y cercanías, más la migración como un estatus social, es decir la movilización territorial como parte de un proceso común en el joven. Por su parte la hermana Elvia Paucar (2015) expresó:

Nos ha tocado ver como grupos de hasta seis o siete jóvenes se van en la madrugada, arriesgando su vida, por un sueño que a veces no deja absolutamente nada. [...] Los jóvenes no tienen visión como para formar una microempresa, o no tienen la visión de emprender un negocio, simplemente tienen que irse; y es porque ellos ya tienen los contactos necesarios, ya sea con amigos o con familiares para poder llegar a un lugar específico y a un trabajo determinado.

Mario Morocho fue uno de los muchos jóvenes que viajó a los Estados Unidos en abril del 2006 y retornó a Shiña en febrero del 2015, su razón principal por la que se movilizó fue para independizarse. De la misma manera, los hermanos de Mario también viajaron a los Estados Unidos, incluido su padre, quien ha vivido en el extranjero alrededor de 15 años. En su experiencia en el extranjero, Mario Morocho trabajó en su propio restaurante de comida ecuatoriana y ahora desde su retorno también espera hacer lo mismo en algún sector de Cuenca.

Oswaldo Morocho también viajó a los Estados Unidos y vivió en este país alrededor de seis años. La razón por la cual emigró fue debido a que la mayoría de jóvenes lo hacían, pero además se fue con la visión de superarse y tener una casa propia:



Lo que aprendí como migrante fue muy importante para mi vida sin embargo mi vida corrió un gran peligro, sobre todo cuando en el viaje para llegar a los Estados Unidos, estuve encerrado alrededor de 15 días junto a 20 personas en un compartimiento de 5 X 5 metros en un barco en alta mar, para luego viajar días enteros en el maletero de un bus internacional. Fue un momento que ha marcado en gran parte mi vida (Oswaldo Morocho. 2015)

Al igual que Oswaldo Morocho, la mayoría de emigrantes que han compartido sus experiencias, manifestaron lo peligroso que es viajar como ilegal, aunque no todos los migrantes viajaron ilegalmente. Empero, todas las personas que encuentran trabajo en el país de residencia, viven situaciones laborales muy fuertes, con excesiva carga horaria.

Un aspecto más en el que concuerdan todos quienes salieron de Shiña Buena Esperanza es el rápido progreso de la comuna durante los últimos diez años, especialmente en lo que se refiere a la construcción de casas y en algunos casos de edificios. Las construcciones realizadas con el dinero de remesas que, en gran parte, son enviadas desde el extranjero constituyen la forma de inversión más importante de la comuna.

En Shiña Buena Esperanza se notaba en cierta manera la pobreza, actualmente se presenta un fenómeno distinto y es el caso de familias con dos o tres casas de las cuales en ocasiones ni siquiera una es completamente habitada.

Cuando los migrantes envían dinero para edificar una casa, las realizan con un estilo extranjero; casas que son habitadas con las personas no acostumbradas a ese estilo de vida.

## **CAPÍTULO 3**

### **3.1 EFECTOS DE LA MIGRACIÓN**

El migrante, en su proceso de inserción en un país diferente, un medio completamente distinto, debe atravesar por un sinnúmero de situaciones para poder ser aceptado ya sea en una red social o en un trabajo estable que le permita cumplir con el objetivo por el cual salió de su entorno.

Es importante resaltar que el aspecto que más frágil se percibe en un migrante es su identidad y depende de cuán fortalecida o vulnerable esté para que el medio y las personas que conforman el medio en el cual se está involucrando afecten directamente. A pesar de esto el migrante siempre se va ver sometido a cambios en su identidad esté o no realmente consolidada. Stuart Hall menciona al respecto que:

La identidad cultural es un asunto de “llegar a ser” así como de “ser”. Pertenece tanto al futuro como al pasado. No es algo que ya exista, trascendiendo el lugar, el tiempo, la historia y la cultura. Las identidades culturales vienen de algún lugar, tienen historia. Pero como todo lo que es histórico, estas identidades están sometidas a constantes transformaciones (Du Gay, Paúl. “Organización de la Identidad: Gobierno Empresarial y Gestión Pública”. Pp148 – 180 en Hall, Stuart y Paúl Du Gay (Camps). Cuestiones de Identidad Cultural. Buenos Aires, Amorrortu, 2003).

Nótese que el autor, en este caso específico, habla de un sometimiento hacia la identidad de la cultura y es importante considerar que esto no siempre es de manera negativa, pues el cambio en la identidad influye en el migrante de acuerdo a los objetivos que el migrante tenga con respecto a su movilización y la influencia que a su vez tiene con el círculo de personas con las que el migrante se rodea en el hábitat de destino.

No es la misma construcción identitaria de un migrante que tiene que vivir en un medio distinto con personas de ese medio diferentes a él, que un migrante que viva en un medio distinto pero con personas de su lugar de origen. José Morocho, quien emigró a los Estados Unidos, manifestó al respecto. “El tiempo que viví en Estados Unidos

siempre me reuní, viví y trabajé con gente de Shiña, es por esto que valoro y practico mis costumbres y tradiciones” (José Morocho. 2015)

Con respecto a la construcción de la identidad como resultado de las relaciones interpersonales en un lugar fuera de su medio de origen, Simón Pachano, compilador de una investigación sobre identidad indígena, menciona: En este sentido, la identidad se construye como la afirmación de los elementos que caracterizan a un grupo humano, a los cuales éste asigna un valor fundamental para su autodefinición y considera a la vez como la expresión de lo normal (Pachano, 2003: s/n)

Pachano, se refiere sobre la afirmación de la identidad en los elementos culturales que caracterizan a un grupo humano determinado; no se puede decir lo mismo de personas que se encuentran habitando en un lugar distinto con personas distintas. El mismo autor menciona que “el problema identitario surge únicamente frente a la diferencia” (Pachano, 2013); esto es cuando una colectividad se encuentra bajo las circunstancias que fueren con otra en la cual reconoce elementos que le son extraños.

Una colectividad o una persona que se encuentra en esas circunstancias sufrirá más cambios que las personas que se encuentran con un grupo de su propio medio, eso no quiere decir que no tengan transformaciones en su identidad, porque de hecho si las tienen.

De acuerdo a las entrevistas realizadas a migrantes retornados de Shiña Buena Esperanza, en lo que respecta a su realidad identitaria, los individuos que niegan elementos importantes de su cultura, como el idioma, la vestimenta e instituciones ancestrales como la *minga*,<sup>3</sup> son personas que en su viaje como migrante no se involucraron vivencialmente con un grupo de su realidad de origen.

Es el caso de una de los entrevistados, quien viajó a Italia en el año 2000, viviendo en ese país solo, durante 6 años; actualmente es morador de Shiña Buena Esperanza, se considera con visión al futuro, lo que lo ha motivado a ser uno de los fundadores y miembro de la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña, organización

---

<sup>3</sup> En el mundo andino se entiende por *minga* o *mink'a* o en quechua es el trabajo colectivo hecho en favor de la comunidad.

con la que se ha tenido gran parte de los conflictos con los pobladores de la Comuna Shiña Buena Esperanza (Jaime Paucar. 2015)

### **3.2 EFECTO POSMIGRACIÓN**

El migrante de acuerdo a su experiencia anhela el retorno a su lugar de origen, sin embargo esta se desarrolla con éxito luego de la construcción de su identidad, pero además depende de la conservación de las relaciones con el lugar de origen. El reingreso a la comunidad depende en gran parte de que las relaciones no se hayan desintegrado a lo largo del trayecto migratorio ni se hayan creado conflictos fuertes (Schramm, 2011: 243)

Varios resultados deja la migración no solo exclusivamente en el migrante que retorna a su lugar de origen, también en las personas que lo reciben como familias, grupo de amigos, red social, etc. Sobre todo, tal y como lo menciona Christian Schramm, depende mucho de las expectativas económicas del círculo de personas que reciben al migrante.

En su mayoría las personas que han permanecido en su medio, es decir los no migrantes siempre generan la probabilidad de un migrante exitoso, adinerado y con mucho por dar, invertir, etc. Esto puede traer consigo graves consecuencias; al respecto Christian Schramm, menciona:

Destaca el aspecto de las expectativas equivocadas en ambos lados, hecho que contribuye a la desintegración de la red social. La ruptura con los vínculos fuertes conduce a un corte del acceso a capital social inherente a estas estructuras e implica llevar a cabo el proceso de reintegración sin apoyo de la antigua red social. (Schramm, 2011: 252)

En la Comuna Shiña Buena Esperanza, básicamente se han presentado varias historias con respecto a la falsa expectativa acerca de los que retornan, pero esta expectativa es sobre su visión con respecto a su identidad y la convivencia en el reingreso a la comuna.

Se a identificado dos grupos de migrantes retornados, en los que se ha visto notablemente el conflicto en la comuna Shiña Buena Esperanza.

El primer grupo son los migrantes que retornan y se acogen nuevamente al estilo de vida de la comuna indígena sujetándose a la autoridad de la comuna como es el cabildo. Para este grupo de migrantes es de suma importancia el regresar a ser parte de la comunidad porque toda la familia y su red social se encuentra sujeta a la autoridad de la comuna.

El segundo grupo es aquel que retorna con una visión completamente distinta a la de origen, por lo que ya no considera parte de su identidad varios aspectos de la cultura y de la organización de la comuna.

Este grupo se encuentra aliado en una organización en la que se auto denominan “Colonos” registrados legalmente como la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña, respaldados legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el Acuerdo N° 0033.

A continuación describiremos los principales ejes sobre los cuales se han presentado los diferentes conflicto. entre ellos se destacan los siguientes:

### **3.2.1 DESVALORACIÓN DE LA CULTURA**

El primer aspecto y uno de los pilares fundamentales por los que ha existido conflictos con los moradores de la comuna, es la desvalorización de la cultura, el idioma, las vestimentas y varias de las costumbres ancestrales. Norma Morocho, comunera de Shiña Buena esperanza, expresa: “Los Colonos no respetan las tradiciones ni la cultura, ellos desvaloran lo nuestro, nosotros los comuneros quienes nos consideramos indígenas, si queremos vivir en comunidad, y valoramos nuestra lengua, y nuestras tradiciones” (Norma Morocho. 2015)

El señor Jaime Paucar, fundador de la Asociación de Migrantes de la Hacienda Zhiña, indicó: “En Shiña, no existen indígenas, nadie siquiera se viste como un indígena” (Jaime Paucar. 2015)

Shiña Buena Esperanza, es una comuna dirigida por el cabildo, órgano oficial y representativo de la comuna, instancia denominada así por la Ley de Organización y Régimen de las Comunas; se encuentra integrado por 5 miembros, quienes ejercen las funciones de Presidente, Vicepresidente, tesorero, síndico y secretario.

A pesar de que el cabildo se encuentra respaldado por la ley, las personas que conforman la Asociación de Colonos de la Hacienda Zhiña, no aceptan esta instancia y argumentan la no existencia de la comuna Shiña Buena Esperanza, indicando que la comuna sigue siendo la Hacienda Zhiña.

Es por esto que el presidente de la asociación de colonos, mencionó que en el año de 1940 los indígenas que habitaban en el lugar, realizaron la compra de la Hacienda Zhiña, por lo que desde allí es una hacienda más no una comuna (Raúl Niveló. 2015).

El señor Raúl Niveló, en parte tiene razón debido a que la compra de la hacienda si se la realizó en 1940, sin embargo, la asociación de colonos debe admitir que Shiña Buena Esperanza, es legalmente comuna desde antes de la compra de las tierras de la hacienda; de acuerdo al Registro General de Comunas en el acuerdo ministerial 208, dado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, tal y como se explicó al inicio de este ensayo en la historia de la Comuna Shiña Buena Esperanza.

Es importante aludir que no se puede respetar o tomar en cuenta algo que no existe, es por eso que los colonos asumen que la instancia legal, es decir el cabildo en Shiña Buena Esperanza no existe, motivo por el que prefieren saltar toda normativa con la presidencia del cabildo buscando solucionar cada situación con instancias ajenas a la institucionalidad de la comuna: “Nosotros somos ciudadanos, y debemos recurrir en todo momento a las instancias superiores, para que se cumpla la ley, porque sin ley no hay justicia y mucho menos derechos” (Raúl Niveló. 2015).

Este discurso manejado por parte de los que conforman la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña, ha generado un sin número de conflictos, sobre todo porque al ser Shiña Buena Esperanza una comuna, todas las personas que se encuentran bajo su jurisdicción deben realizar trámites de legalidad con la instancia pertinente que es el cabildo.

Los conflictos que más han ocasionado desorden en la comunidad, son por el uso de terrenos, recursos naturales y proyectos que para los llamados colonos antes que generar conflicto, tenían un fin social, al respecto el señor (Jaime Paucar. 2015) menciona lo siguiente: “Las personas que actualmente conformamos la asociación de

colonos, en un principio queríamos trabajar en varios proyectos y poner nuevas ideas en la comuna, pero el cabildo nos negó esa oportunidad”

Para entender los alcances de trabajo de la comuna veamos los siguientes aspectos legales:

**3.2.1.1 Definición de Comuna:** La Comuna es una unidad de organización económica y política basada en la ausencia de la propiedad privada. Es un conjunto de individuos que viven en una comunidad gestionada y administrada por ellos mismos al margen de las conveniencias sociales. (W. Reference 2015)

### **3.2.1.2 Argumento Legal:**

La ley sobre la Organización y Régimen de las Comunas dice al respecto:

**Art. 1.- Establecimiento y nominación de las comunas.-** Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otras designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.

Esta misma ley realiza una aclaración en cuanto al ejercicio de los derechos **para los pueblos indígenas** como es el caso particular de Shiña Buena Esperanza:

**Art. 3.- Personería jurídica de las comunas.-** Las comunas se registrarán por esta ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella. En esta aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto a en el Art. 84 de la Constitución Política de la República.

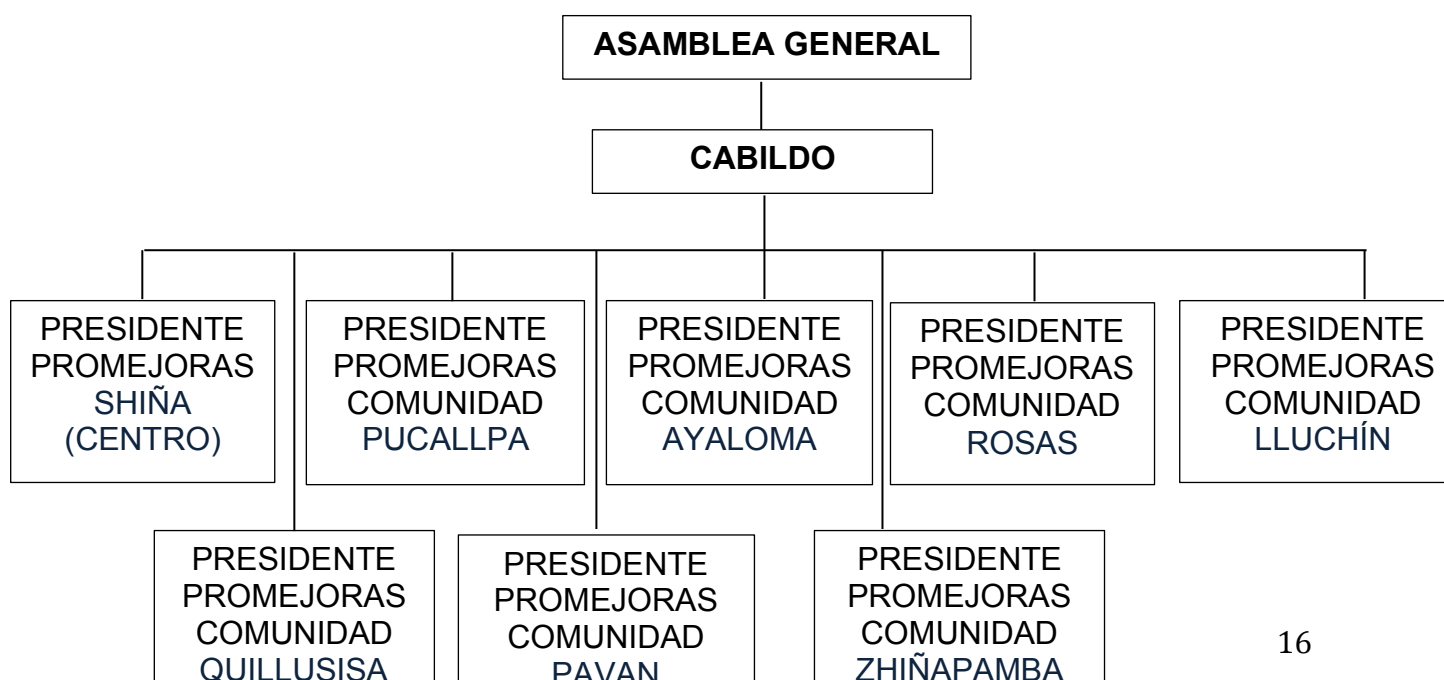
De la igual forma, la Constitución de la República en el Art. 57, reconoce y garantiza derechos colectivos de las comunas, de los cuales citaremos algunos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

Como hemos podido constatar la comuna Shiña Buena Esperanza, con la dirección del cabildo, tiene los avales reconocidos por parte de las leyes de la nación, por lo que puede efectuar varios de sus derechos como comuna y más si es una comuna indígena.

Actualmente Shiña Buena Esperanza, se encuentra dirigida por el Sr. José Morocho, presidente de la comuna.

Shiña Buena Esperanza cuenta con una estructura de trabajo para con las diferentes comunidades que se encuentran bajo su jurisdicción, el que se presenta a continuación:





## CAPÍTULO 4

### 4.1 DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO

A pesar de toda la organización que mantiene la comuna, todos los conflictos en realidad se han manifestado por intereses netamente de las personas que pertenecen a la asociación de colonos.

El detonante de todo el conflicto fue cuando la comuna Shiña Buena Esperanza, empezó a tramitar el respaldo político y legal, pasando del MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca) que es la institución que regula la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; al CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador), que es una Secretaría adjunta a la Presidencia de la República del Ecuador.

Recordemos que fue el MAGAP la institución que registró a la comuna el 22 de agosto de 1939, como comuna “**Hacienda Zhiña**” bajo el acuerdo ministerial 208. Sin embargo al pasar al respaldo del CODENPE, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y los Pueblos del Ecuador la comuna es registrada a consideración de los comuneros, como comuna “**Shiña Buena Esperanza**”, registro realizado el 11 de marzo del año 2008, en acuerdo ministerial N°871 (Olmedo, 2013)

Cuando nos referimos de que el cambio de institucionalidad gubernamental, fue el detonante de todo el conflicto, hacemos alusión a que esto según los colonos afectaría directamente a sus intereses, pero el trasfondo era netamente identitario. Así lo menciona José Morocho, presidente del Cabildo de Shiña Buena Esperanza: Los “Colonos” no quisieron permanecer en esta última organización, manifestando que este ente gubernamental, es una cosa en la que solo pertenecen grupos de indígenas (José Morocho. 2015)

Según Oswaldo Morocho, morador de la comuna Shiña Buena Esperanza, los primeros “colonos” que iniciaron los disturbios en la comuna fueron los señores Franco Morocho, Efrén Gutama, Carlos Arceña, Jaime Paucar.

Estas personas empezaron a llevarse a las personas con mentiras a su asociación de colonos y migrantes; Posterior a esto empezaron a buscar defectos en la comunidad y organización del cabildo como la educación bilingüe, mala administración en el cabildo,

la distribución de tierras, entre otros; Por lo que realizaron protestas tanto al interior y exterior de la comuna (Oswaldo Morocho. 2015).

En un reportaje, realizado por el canal Unsión TV de la ciudad de Cuenca, acerca de grupo de indígenas de la comuna Shiña Buena Esperanza que se movilizó al ministerio de Educación en rechazo a un plan piloto de educación bilingüe, se comprueba lo que dice Oswaldo Morocho; una de las personas entrevistadas menciona lo siguiente: “Nosotros queremos ingles, francés, español, alemán, porque nuestros hijos están estudiando en Internet, quichua no sirve para nada” (Unsión TV, 2012)

Morocho también explicó que en el 2010, tanto el grupo de los colonos como el grupo de los comuneros, se organizaron, teniendo encuentros jurídicos legales y también enfrentamientos en los que se registró agresividad por parte de ambos grupos. Sin embargo fue en el 2012 cuando hubo el enfrentamiento más grande, que se realizó por motivo de tierras. El Sr. Abelino Morocho miembro de la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña, se apoderó sin el consentimiento ni autorización del cabildo, de un terreno que se encontraba bajo la administración del colegio San José de Shiña.

La comuna tenía que realizar una minga en el terreno mencionado, pero los Colonos esperaron a los comuneros con piedras y palos en el camino, por lo que se efectuó el enfrentamiento que como resultado dejó a varias personas heridas.

Los comuneros bajo la dirección del cabildo según Oswaldo Morocho, también han cometido errores en ese intento de defender los derechos o en el momento en el que la comuna tenía rencor por todo lo que los colonos habían causado.

En el año 2011 la comuna en conjunto con el cabildo realizaron un documento “Documento de Justicia Indígena”, en el que prohibían a los colonos los servicios básicos como el agua y la energía eléctrica. El Mencionado escrito se anuló, sin embargo ha sido utilizado por los colonos como un comprobante de que hasta la actualidad se les sigue privando de los servicios primordiales por no ser parte del cabildo.

Este acontecimiento también fue mencionado en una entrevista realizada por Radio Ondas Azuayas de la ciudad de Cuenca, al señor Fabián Morocho, presidente de la

comuna de Shiña Buena Esperanza y Olmedo Morocho representante del cabildo, en el que manifestaron la situación de Shiña Buena Esperanza indicando sobre el la privación de los servicios básicos pero como una consecuencia a la falta de aporte y apoyo en las diferentes mingas y actividades de la comuna.

“Para tener los derechos en la comunidad, tenemos que cumplir con todo lo establecido en la comunidad, si yo quiero acceder a un servicio básico como el agua tengo que cumplir con mis responsabilidades (...) Si alguien no trabaja, no tiene como reclamar su derecho” (Ondas Azuayas, 2013)

Los entrevistados también mencionaron, que el vivir en Shiña Buena Esperanza, conlleva sus responsabilidades, empero no es obligación para una persona participar de todas los espacios que se desarrollan en la comunidad.

Este tema para las autoridades pareció no ser un motivo de conflicto, sin embargo dentro de todas los reclamos que manifestó el señor Jaime Paucar, miembro de la asociación de colonos lo resaltó como un aspecto importante: “La comuna, nos expulsó y nos excluyó de todos los derechos y beneficios en la comunidad, nos negaron la entrada a la iglesia, nos privaron del agua y nos trataron mal hasta el punto de querer quemarnos vivos” (Jaime Paucar. 2015)

Pese a estas declaraciones, en el cabildo de Shiña Buena Esperanza, reposa un oficio con fecha del 29 de diciembre del 2010, en el que los miembros de la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña, notifican la no pertenencia a la comuna Shiña Buena Esperanza. En respuesta a esto, en acta de resolución de conflictos, emitida por la Asamblea General de Shiña Buena Esperanza, se resuelve aceptar la salida de las personas solicitantes; acompañada a esta resolución la asamblea decide varios aspectos de los cuales se rescatan los siguientes:

- Los señores que salen de la comuna, quedan prohibidos de la utilización de terrenos comunitarios y ningún bien colectivo que impulse la comuna.
- Son declaradas personas no gratas, quienes han solicitado la salida de la comuna, por motivos de dividir y causar enfrentamientos entre comuneros.
- Condenar todo trato discriminatorio que realicen los miembros de la Asociación de Colonos.

En Shiña Buena Esperanza se han desarrollado hasta la actualidad cerca de 10 juicios legales y mesas de dialogo de diferentes temas, que por lo general han sido problemas entre la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña y los comuneros de Shiña Buena Esperanza, sin embargo los comuneros han ganado la mayoría de ellos.

## **4.2 LA VISIÓN DE LOS MEDIOS**

Shiña no es una comunidad cuyos conflictos han respondido a simples problemas de tierras, como lo han mencionado la prensa y los medios de comunicación, que por lo general han informado acerca de los acontecimiento con los enfrentamientos, protestas, pero no han realizado un proceso de investigación con mayor profundidad que explique de mejor manera el conflicto.

Luego de un monitoreo de Medios de Comunicación, realizado con la finalidad de entender como ha sido el manejo de la información por parte de los medios de comunicación con respecto al conflicto social en Shiña Buena Esperanza, se expondrán ciertas noticias de medios escogidos al azar.

El diario *La Hora Nacional* en la publicación realizada el domingo 25 de noviembre del 2012 manifestó:

*Los enfrentamientos en Shiña, en el cantón azuayo de Nabón, continúan.*

Dos nuevos heridos se registraron hoy, tras el intento de desalojo de 120 miembros de la Asociación de Colonos Migrantes, por los moradores de este sitio, en el que se pretende construir una escuela con ayuda del Gobierno Local.

Los comuneros y los miembros de la asociación de colonos utilizaron piedras, machetes, objetos corto punzantes para agredirse. (La Hora Móvil Nacional, 2012)

Diario El Mercurio manifestó en una publicación el 25 de Noviembre del 2015, la rivalidad entre la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda Zhiña y los comuneros de Shiña Buena Esperanza, profundizando un poco en el desarrollo del conflicto. Sin embargo en el desarrollo de la nota se explica en breves razgos el

contexto del conflicto, características sobre el hecho; el titular de la noticia fue “*Enfrentamiento en Nabón deja 25 heridos*”:

La rivalidad, que inició hace tres años, entre los miembros del Cabildo de la comuna de Shiña, del cantón Nabón, y los integrantes de la Asociación de Colonos y Migrantes, también asentada en esta jurisdicción, dejó ayer 25 heridos.

Ambos grupos se enfrentaron con piedras, palos, machetes y escopetas. Los lesionados fueron auxiliados por socorristas del Cuerpo de Bomberos y médicos del subcentro del cantón. No hay detenidos.

Las disputas de estos dos bandos data desde el 2008, cuando uno de ellos: la Asociación de Colonos y Migrantes, decidió no aceptar las condiciones y normas del Cabildo, pues pide ser independiente debido a que no se considera un pueblo indígena (El Mercurio, 2012).

Es importante resaltar la nota informativa publicada por el Ministerio del Interior el 24 de noviembre del 2012, titulada “*Disputas de Tierras en Shiña deja 15 heridos*”; nota en la que también se informa sobre el hecho del conflicto entre Comuneros y “Colonos”, sin embargo al igual que en las notas anteriores tampoco existe profundización sobre el conflicto como tal:

A esta hora se reporta que la situación ha sido controlada. Siete de los heridos pertenecen al Cabildo y 8 a la Asociación, los que hasta el momento se encuentran estables de salud. Se activó el sistema de salud pública del cantón Nabón para la atención inmediata de las personas.

El conflicto se genera entre el Cabildo y la Asociación de Colonos y Migrantes de la Hacienda de Shiña” (Ministerio del Interior, 2013)

En ese mismo informativo la Asambleista Lourdes Tibán realizó un sencilla explicación acerca del conflicto:

La Asociación de Colonos es un grupo de personas que se dicen mestizos y cuya intención es mantenerse al margen de las costumbres del Cabildo Indígena, así como de la forma de aplicación de Justicia, pero si pertenecer al territorio de Shiña.

El cabildo defiende como terreno comunitario y en cierta forma les obligan a la Asociación para que se sometan a los estatutos y reglamento del Cabildo y a la Justicia Indígena; y, sobre todo, defienden la indivisión de las tierras (Ministerio del Interior, 2013)

Los medios citados anteriormente dieron a conocer del hecho en concreto, es decir del enfrentamiento en particular que dejó varios heridos. Es por esto que se ha visto la necesidad de profundizar en la historia de Shiña, la que nos ha permitido entender manera mas clara y profunda los motivos principales del conflicto.

## 5. CONCLUSIÓN

Conflicto Social en Shiña: Migración, Identidad y Territorio, es un ensayo que refleja acontecimientos históricos sobre Shiña Buena Esperanza, cuyas repercusiones llegan hasta la actualidad.

Como se mencionó al principio, el enfrentamiento del 2012, fue el conflicto visible, pero el ambiente de tensión para esa oposición ya se estaba viviendo desde mucho antes en la comuna, sobre todo entre los colonos, ex migrantes y los comuneros. Esto nos muestra de que los terrenos son solamente el pretexto que expresó lo que realmente se estaba viviendo Shiña Buena Esperanza durante décadas.

En la comuna actualmente se respiran otros aires, ya no existen los enfrentamientos que dejan 15 o 20 heridos, ya no hay debates entre colonos y comuneros, lo que aun habita en ellos son recuerdos de los daños y las desigualdades que se mantienen entre estas personas.

Shiña Buena Esperanza, no es solo una cuestión política o legal en el que se pueden aplicar las leyes nacionales para poner solución al conflicto, en realidad un problema de una comunidad con mentalidad andina, no se puede resolver con un sistema occidental y más cuando sabemos que fue el mundo occidental el principal causante de este conflicto.

Las autoridades gubernamentales deben tener claro que con mesas de dialogo o con asambleas no se soluciona un problema de esta magnitud, se es necesario inmiscuirse en la realidad de la comuna, comprender la mentalidad de la gente, que solo se logra por medio de una convivencia, primero para discernir en su totalidad el conflicto y para luego poder plantear y aplicar posibles soluciones.

## 6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, López, Villamar. *Migración En El Ecuador, Oportunidades Y Amenazas*. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito Ecuador 2006

Alicia Torres, Alex Amezquita, Susy Rojas, Alberto Valle. *Ecuador: La Migración Internacional en Cifras*. FLACSO – Ecuador. Quito, 2008.

Archivo Cabildo. *Memoria del Taller de los ancianos*. Comuna Shiña Buena Esperanza, S/F

Archivo Cabildo. S/F. Mimeo. Consultado 2015

Diario el Mercurio. Noviembre 2012. *Enfrentamiento en Nabón deja 25 heridos*. Nota Informativa. (Consultado Julio 2015) Disponible en: <http://www.elmercurio.com.ec/358209-enfrentamiento-en-nabon-deja-25-heridos/#.VfNFhHikvIM>

Ecuador. Ministerio del Interior. Noviembre 2012. *Disputas de Tierras en Shiña deja 15 heridos*. (Consultado Julio 2015). Disponible en: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/disputa-de-tierras-en-shina-deja-15-heridos/>

Flores, *La Época Colonial en la Real Audiencia de Quito y su incidencia en los levantamientos indígenas*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad Central del Ecuador, Septiembre 2002.

G. Neira, (Marzo 2014), *Conventos de monjas, otros roles de mujeres del siglo XVIII*. El Telégrafo. (Consultado 14 de Octubre 2015) Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/regionales/regional-sur/item/conventos-de-monjas-otros-roles-de-mujeres-del-siglo-xviii.html>

Hall, Stuart. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Universidad Andina Simón Bolívar, Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar. Quito, 2013.

Hall, Stuart. Paul Du Gay. *Cuestiones de Identidad Cultural*. Amorrortus Editores. Buenos Aires – Madrid. 2013

Herrera, Martínez. *Informe de Investigación, Género y Migración en la Región Sur*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Marzo 2002.

La Hora Móvil Nacional. Noviembre 2012. *Los enfrentamientos en Shiña, en el cantón azuayo de Nabón, continúan*. Nota Informativa. (Consultado: Julio 2015) Disponible en: <http://www.lahora.com.ec/index.php/movil/noticia/1101428074>

León, Ponce, Troya, Velasco, Brborich. *Estudios e informes del SIISE, Ecuador: Crisis y Protección Social*. Ediciones Abya – Yala. Quito. 2000.



León, (Agosto 2012), *Azuay: Padres de familia en Shiña mostraron su rechazo al plan piloto educativo*, Unsión TV, Video Noticia, YouTube, (Consultado 21 Septiembre 2015) Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=88xkG\\_\\_Mc-8](https://www.youtube.com/watch?v=88xkG__Mc-8)

Morocho Olmedo. *Nuestra Historia, Ñukanchi Wiñay Wiñay Kawsay*. Shiña, 2013.

Ondas Azuayas. Mayo 2013. *Entrevista a líderes de comuneros*. Audio Entrevista. Ivoox. (Consultado 21 Septiembre 2015) Disponible en: [http://www.ivoox.com/continua-disputa-shina-audios-mp3\\_rf\\_2065716\\_1.html](http://www.ivoox.com/continua-disputa-shina-audios-mp3_rf_2065716_1.html)

Pachano Simón. *Identidad Indígena Ecuatoriana*. Flacso Sede Ecuador, RISPERGRAF. Quito Ecuador 2003.

Patricio Morocho. *Historia de Shiña*. Blogger.com. Julio 2015. (Consulta 15 de octubre 2015) Disponible en: <http://quillusisa.blogspot.com/2015/07/nuestras-raices-historia-de-la-comuna.html>

Pagnota, Chiara. *La migración ecuatoriana a España e Italia: historias, memorias e identidades, 1995-2007*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Guillermo Bustos. Ecuador 2014.

Schramm, Christian. *Retorno y reinserción de migrantes ecuatorianos*, La importancia de las redes sociales transnacionales. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. 2011

Word Reference. *Diccionario Electrónico*. (Consultado: Abril 2015). Disponible en: <http://www.wordreference.com>